

### De la Vida y Partida de mi Maestro J. Ramón Palacios Vargas

*"Dicen que la hora de la muerte es la de las alabanzas. Pero si éstas son sinceras y son justas, hasta vale la pena morirse porque ante Dios y los hombres resuenen las alabanzas Sinceras y justas". (Miguel de Unamundo, La Raza Vasca y El Vascuence, P. 251).*

Nicolás Martínez Cerda

El espíritu del ilustre jurisconsulto JOSE RAMÓN PALACIOS VARGAS, ha trevolado a su patria etérea, a su esfera de luz, con la satisfacción de haber cumplido su misión, como quijotesco intelectual, como Ministro, alcanzasteis lo que ha de poseer el juzgador: "estar más allá de todo temor y de toda esperanza", "más nadie le reprochará jamás su nítida convicción, sólo medida por la austera toga del magistrado romano". Hoy que su espíritu regresa a lo etéreo, lo encomendamos a Dios, "que él le dará lo que más le convenga". "Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo".

Muerto el gran jurista "su pensamiento adquiere mayor trascendencia y profundidad; es ya definitivo, histórico; impersonal, en cierto sentido, se incorpora al gran acervo del pensamiento". Pocos hombres como don Ramón Palacios "conservaron hasta el final tamaña grandeza de espíritu y similar integral moral". "Digamos que era todo un hombre, cuya oración fúnebre sólo podrían entonarla los acordes patéticos de la sinfonía heroica", en reconocimiento cabal al maestro y Ministro que ha cumplido dignamente su misión, proyectándose más allá de la temporalidad de su vida, "en fanales de vivísima luz".

Con gran cariño paternal forma su familia, al lado de su amada esposa Doña ADELINA ORTEGA DE PALACIOS, con quien ha "tejido

la tela de su vida". Su existencia era como un sol de la vida a cuyo calor anidábanse sus hijos: RAMÓN, GERARDO, LUCY, SONIA y RITA, esos fragmentos de su alma que sentían inyectarse en sus venas cuanto bueno y gozo brotaba del corazón de su padre. La familia PALACIOS ORTEGA, pierde a su jefe de familia, pero quedará su amor y ternura; y la República, la Justicia federal, pierde a un eminente jurisconsulto. Nos deja una obra jurídica que es clásica y que velará su sueño inmortal. "Contemplar su inmensa talla es contemplar la inmensidad del desastre que acabamos de sufrir". Gran dolor embarga a la familia, a sus amigos, "pero recordar que todo sufrimiento es sagrado, por que el dolor es el crisol de las almas". Además, nos debe consolar que su espíritu nos hará comprender la transmigración del alma. "para el alma que del ciclo viene, el nacimiento es la muerte". "Lo que ha nacido de la carne es carne, y lo que ha nacido del espíritu es espíritu", es decir, libre e inmortal.

¿Quién no lo conoció como Maestro, como Publicista, como Magistrado y finalmente como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

J. RAMON PALACIOS VARGAS, al igual que el insigne jalisciense IGNACIO L. VALLARTA, "vistió la toga de la justicia sin perder la dignidad de un verdadero jurista". El maestro PORTE PETIT, en torno al encuadramiento dogmático de las causas de justificación, nos dice: "Aquí nos encontramos ante un grave problema de la integración de la Ley, y que será desarrollado en esta misma H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el distinguido jurista Ramón Palacios" (*Dogmática Jurídica Penal*, página 43).

J. RAMON PALACIOS VARGAS, un jurisconsulto insigne, "su verbo es una espada de luz" y su obra pasa a la inmortalidad, es "un símbolo del derecho"; "jurista quiere decir todo el derecho él".

CARNELUTTI, en su *ARTE DEL DERECHO*, diseñó la grandeza de SCIALOJA, y los rasgos de aquella personalidad, son los mismos de la viva imagen de J. RAMON PALACIOS VARGAS. "Su larga vida fue un admirable ejemplo de fusión perfecta del saber con el hacer en el campo del derecho. De ese saber hacer es el campo del

derecho es lo que pienso por ahora cuando hablo del arte del derecho. ESA ES LA RAZON DE SU GRANDEZA".

El Doctor ARTURO SALINAS MARTINEZ, amigo del alma del maestro, al comentar los "ESTUDIOS JURÍDICOS" de J. RAMÓN PALACIOS VARGAS, en torno a "las cualidades intelectuales y morales poco comunes que posee Don RAMON", expresó: "Siempre me ha parecido que Don Ramón tiene la talla de aquellos juristas y magistrados de la República restaurada de hace un siglo de un Martínez de Castro, de Ezequiel Montes, de un José María Iglesias, de un Ignacio Ramírez, de un Lafragua, de un Vallarta, figuras que representan, a mi juicio, una de las generaciones de mexicanos de mayor integridad intelectual y moral, de espíritu cívico más acendrado y de más alto valor humano...". (Diario "El Norte", se rinde homenaje a PALACIOS VARGAS, por su nuevo libro de 2 de agosto de 1969).

FRANCO CARREÑO, en la introducción del libro *EL CHEQUE SIN FONDOS* de J. RAMÓN PALACIOS VARGAS, acota: "Prolongados años en la justicia Federal convirtieron su Magistratura de Circuito en un baluarte contra injusticias y errores de otros funcionarios. Hoy, su sitial de Ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aumenta el respeto y el reconocimiento del foro, por la claridad con que expone sus tesis y la solidez de sus conocimientos jurídicos. Viste la toga austera de la justicia sin perder la dignidad de un verdadero jurista".

J. RAMON PALACIOS VARGAS, poblano de nacimiento y nuevo leonés por adopción, hombre de carácter, talentoso, jurista extraordinario, ilustre tratadista, cuyas obras jurídicas lo hacen que lo califiquen como hombre de otra época; no escribe libros de texto, pues certeramente decía que "unificaban conciencias".

Una vida entregada al cultivo de la ciencia del derecho, como investigador y como maestro; y por otra parte, fundamentalmente una vida entregada al servicio de la Justicia Federal. A la par uno de los mejores Magistrados de la Judicatura Federal, atraído no por la riqueza, ni por ninguna otra miseria humana, sino que vistió la TOGA con la severidad del juez, plasmado en sus ejecutorias los conocimientos teóricos del tratadista y prestigioso profesor

universitario. Es indiferente al soborno y al halago, como a "la sutil insinuación o promesa susurrante del político, los escuchaba con serena indiferencia"; logra "ese difícil y mayestático equilibrio interior, en el que el hombre juzga a los demás, pero no juzga así en sus propias ambiciones, de sus odios y de sus flaquezas. No en vano - decía el maestro- el dios Zeus fue en la tierra no legislador, sino Juez".

En torno a su nombramiento de Ministro. El Maestro PALACIOS VARGAS, afirma: "Yo llegué en paz a la H. Tercera Sala de la Suprema Corte y quiero retirarme en paz de esta H. Tercera Sala de la Suprema Corte. En 1970, la prodigalidad de mi querido amigo: amigo de mi corazón, Don Gustavo Díaz Ordaz, me nombró con excesivo afecto y sobreestimación que siempre me guardó. Antes le preguntó al Presidente de la Corte que si era prudente mi nombramiento; antes pidió a todos los integrantes de la Corte que si me aceptaban. Obtuve pues, la benevolencia del Pleno y llegué de Ministro a la Sala Auxiliar; ya se ve cuánto debo yo a la Corte. El Presidente Díaz Ordaz en aquel entonces me dijo: "Yo hice esas consultas por que no quiero que la profunda amistad que nos guarda me fuese a nublar mi decisión". Y luego me dijo: "Jamás te hablaré para un asunto mío o familiar y si se trata de un asunto de Estado espero que tengas el suficiente criterio para votar libremente". Y de aquel entonces a hoy, no he recibido jamás ninguna insinuación, de ningún Presidente" (Palabras pronunciadas con motivo de su retiro, por el señor Ministro J. Ramón Palacios Vargas, en la sesión solemne celebrada el 4 de marzo de 1984, por la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Informe 1985, Segunda Parte, pág. XXII).

El Ministro MARIANO AZUELA GÜITRÓN, expresó: "Al incorporarse el 11 de mayo de 1983 a esta Sala, debo decirlo con sinceridad, veía al Ministro Palacios Vargas a gran distancia, Como secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Administrativa observé la llegada de un Ministro que respondía a la lógica de una designación, en la que se busca fortalecer el prestigio del Poder Judicial. La toga y el birrete se entregaban, no a quien ha recibido el gratuito favor del príncipe o a quien, ante otras aspiraciones fallidas, busca un dato en un currículo que ayude a alcanzarlas en otras eventualidades, Se

depositaban en un hombre entregado a la justicia, a la docencia, en la investigación y creaciones jurídicas y en la función jurisdiccional..." (Palabras pronunciadas por el Ministro Mariano Azuela Güitrón, en la Sesión de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, el día 4 de marzo de 1985, con motivo del reitiro del señor Ministro J. Ramón Palacios Vargas, Informe 1985, pág. IX, X, XI).

En la sesión de la Tercera Sala de la Suprema Corte, el día 4 de marzo de 1985, también el Ministro Mariano Azuela Güitrón, con motivo de la despedida de la jubilación del Ministro J. Ramón Palacios Vargas, expresó: "Su grandeza jurídica que lo mismo se reflejó en sostener con firmeza sus convicciones sobre un punto de derecho y su aplicación al caso concreto, que en aceptar modificar su primera postura ante los razonamientos de algún compañero que le resultaban correctos. Con frecuencia sus intervenciones se dirigían a reconocer la calidad de un proyecto ajeno y a pedir la publicación de la tesis relativa. En sus disertaciones se advertía latente su inquietud por la evolución del pensamiento jurídico" Todavía está nublada nuestra incipiente teoría jurídica o por una contumaz actitud inconsulta o por una erudición con citas improbables y ajenas a nuestro derecho judicial, Armonizar doctrina y práctica permanente, ha sido nuestro propósito de ayer y hoy". "Su valentía ha sido actitud permanente". A medida que las leyes y los fallos se vayan perfeccionando habrá menos resquicios por los que puedan colarse fulleros e ignorantes", dijo en *La Cosa Juzgada* y defendió a través de su actuación". (Informe de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Segunda Parte, 1985, Segunda Parte, pags. XII y XIII).

Cuanta razón tenía Don Mariano Azuela Güitrón, al decir que lo que escribió Don Ramón sobre su padre, se aplicaba por igual al Maestro Palacios.

Con qué soberano conocimiento y humanidad, Don Mariano Azuela capta la esencia, la viva imagen, la amplitud de Don Ramón Palacios. (Nicolás Martínez Cerda, "Consideraciones en torno a la obra Jurídica del Jurista J. Ramón Palacios", DERECHO SIGLO XXI, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la UANL, Número 1, Enero-Abril 2000, Pags. 96 y 97).

Don PEDRO REYES VELÁZQUEZ, en su columna "AVENTURA y ESCARMIENTO", publicada en el diario "El Porvenir", de fecha 2 de abril de 1990, expresó: "El nombramiento del Licenciado J. Ramón Palacios Vargas como ministro de la Suprema Corte honra al Presidente Díaz Ordaz y enaltece su capacidad para justipreciar los auténticos valores del foro mexicano. Bastaría recordar la monografía de Palacios Vargas titulada: "Las facultades Extraordinarias del Ejecutivo", publicada por la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla, 1965, donde denuncia la "dictadura constitucional" y la quiebra de las garantías individuales, para comprender que el Presidente Díaz Ordaz no designa ministro al más alto Tribunal a un servil mediocre, sino al jurista responsable que sabe razonar y expresar sus conclusiones críticas, por encima de cualquier conveniencia transitoria".

"Pero cuando un juez (jubilado) en el ejercicio de tales poderes, a los que ha honrado a lo largo de su vida, no acontece nada trágico ni desesperado. Por el contrario, se recibe una sensación de alivio. Haber tenido el fuego en la mano y no haberse quemado; haber tenido el fuego en los labios y haberlos sellado; haber tenido la tentación en el pecho y no haber sucumbido; haber sido sobrio frente a la concupiscencia, humilde ante la sensualidad del Poder, virtuoso ante la grandeza; (y jubilarse por mandato de la ley), sin desfallecimiento, sin nada que reprocharse, es cumplir su misión de Magistrado Federal, de Ministro de la Suprema Corte, con integridad moral e intelectual, en el antiguo y profundo sentido de los estoicos". (Eduardo J. Couture, *Estudios de Derecho Procesal Civil*, Tomo I, Pág. 187).

Un ejemplo para el Foro Nacional, para la judicatura y para el alma universitaria, es la gallarda personalidad, soberbiamente acuñada, de J. Ramón Palacios Vargas, por su inolvidable obra como Tratadista, y por su labor de Juez Federal, cuya labor la desarrolla con eficacia y sabiduría. Porta la TOGA de Ministro con gran honor, dignidad, rectitud e independencia. Sale de la más alta Magistratura del país "indemne y victorioso de las tentaciones y los contubernios, de las adulaciones y los compromisos que acechan en esos altozanos de la vida".

El Doctor Francisco Pavón Vasconcelos, Ministro jubilado, al presentar el número de la Revista Michoacana de Derecho Penal, dedicado a Don JOSÉ RAMÓN PALACIOS VARGAS, nos dice: "Al aceptar suscribir las palabras de presentación de este número especial, no hacemos sino reconocer, con las limitaciones propias que confesamos de antemano, la gran deuda que los juristas mexicanos tenemos con quien, con entrega plena de pasión y desinterés, supo por su integridad, conocimientos, serenidad y modestia dar lustre y prestigio al máximo Tribunal de Justicia del país y al Poder Judicial de la Federación, a los que entregó gran parte de su vida fecunda..."

...En todos los cargos desempeñados, José Ramón se distinguió por su entrega y vocación, cobrando fama de integridad moral y de sapiencia en las ciencias del derecho".

No digo adiós, sino hasta pronto al Maestro ilustre, Jurisconsulto, "tan grande como los jurisconsultos romanos", Magistrado de la Judicatura Federal y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que conociste los avatares e infortunios de la Jurisprudencia.

Mi maestro, "era él también uno de los pocos hombres cuya grandeza había yo sentido" Personalmente lo conocí (en la cátedra, nos daba conferencias, en torno al Juicio de Amparo, en la magistratura, en el alto sitial de Ministro de la Suprema Corte). Al principio, confieso que me daba miedo. Luego, a medida que se me fue aclarando la luz de su espíritu, lo he querido bien". El hecho es que, que en el alto sitial de la Suprema Corte, "fuese la bondad con que solía tratarme, algo me permitió advertir el desnivel que nos separaba".

La huella que J. RAMÓN PALACIOS VARGAS dejó en mi vida universitaria, será imperecedera: fue y será siempre mi maestro. "Sus libros me han adoctrinado con potente luminosidad y sus páginas me han procurado inspiración y guía..."

El maestro Palacios, conoce el vastísimo campo del derecho en su unidad. Mucho me halaga este recuerdo, de ahí mi constante gratitud, al reputado jurista mexicano, "Ante todo y sobre todo J. Ramón

Palacios Vargas, es Maestro inmenso e incomparable muy superior a todos por su valor propio, extraordinaria personalidad, señorío intelectual, ejemplaridad y prodigiosidad e impresionante cultura".

Por haber sido un maestro, en sapiencia y en conducta, don J. RAMON PALACIOS VARGAS, no ha muerto. "Alrededor de los huesos, esparcen sus perfumes las flores, y esas gallardas flores, símbolo de las vidas altas, son el símbolo de la tuya. ¡Oh maestro! Tú, como ellas, atravesaste la existencia perfumado y ungiendo. Tú, como ellas, no morirás por completo; que cuando se es fuerte, cuando se es sabio, cuando se es digno, el término es el principio, el principio sublime de la veneración y del recuerdo" (Antonio Caso).

Pero la huella que la enseñanza del maestro J. RAMON PALACIOS VARGAS me dejó, en la vida, ha sido imperecedera.

"Por eso ahora, en que él no se halla entre nosotros, he sentido la imperiosa necesidad de evocarle y de poner sobre su tumba, esta ofrenda de cuartillas inspiradas por el recuerdo del que fue y será, por siempre, mi maestro".

Hasta pronto maestro inolvidable, que has desaparecido "de entre nosotros para ir a pisar los umbrales de la inmortalidad".

Damos gracias a Dios, por haber permitido a mi Maestro formar al lado de su amada esposa Doña ADELINA ORTEGA, a su familia, una familia ejemplar y unida, con valores morales y culturales y calentar y proteger como un gran árbol a sus hijos y alcanzar de esa sombra a sus amigos y discípulos, expresando mi sentido y profundo agradecimiento, "bajo cuya sombra protectora sentía más firme el camino de mi existencia". La gratitud es cortesía del corazón, diría FEDERICO NIETZSCHE.

Con toda seguridad el maestro se ha marchado, para cumplir mandatos superiores. Dejad que sus seres queridos lloren silenciosamente en las profundidades de su atormentado espíritu. Orar para que Dios nos dé consuelo, escuchar su voz; tranquilicémonos, tengamos calma, pues, pensad que la muerte física libera al espíritu, para fundirse en el Mar de la Bienaventuranza, en el

único océano cósmico, en donde será reconocido por espíritus afines de esta y otras vidas; por su padre, por su hijo Alejandro, y que en torno a ellos el maestro expresó: "que siempre confiaron en mí sin el frágil compromiso de la palabra"; y con toda seguridad, será recibido por la afinidad intelectual, por el ilustre jalisciense Ignacio L. Vallarta, por el espíritu de Don Mariano Azuela Rivera, y toda pléyade de espíritus de luz, de progreso, de temple, "Regocijándose ante la inmortalidad de la amistad, ellos se dan cuenta de la indestructibilidad del amor, del que a menudo se duda en el triste momento de la engañosa separación de la vida terrenal".

El maestro no ha muerto, su alma se ha liberado para unirse en el infinito océano de la bienaventuranza, ahora cuando lo llamen, se desplazará los umbrales cósmicos, para desvanecer la tristeza de sus seres queridos, haciendo comprender la diferencia entre el sueño y la realidad, porque él ha despertado en Dios "percibiendo su propia vida y muerte sobre la tierra, sólo como relatividades de las ideas divinas en el sueño cósmico".

El Bhagavad Gita, se refiere en forma hermosa y consoladora a la inmortalidad del alma.

El espíritu no tiene nacimiento,  
Ni puede perecer jamás:  
Ha existido desde siempre.  
¡El Comienzo y el Fin son sólo sueños!  
El espíritu permanece por siempre  
Inmutable, sin nacimiento ni muerte.  
Aunque su morada temporal perezca,  
El espíritu es invulnerable a la muerte.  
(II:20, traducción de Sir Edwin Arnold).

Llevaré "con moderación el dolor que he recibido de la muerte de un hombre tan grande y tan amigo".

Al maestro J. Ramón Palacios, debo mi formación "...suerte que jamás me apartaba del lado de este (Jurisconsulto), en cuanto yo podía y permitían sus ocupaciones. Y así grababa en la memoria

muchas cosas de que él hablaba como sabio y muchas sentencias breves, pero oportunas y vivas, procurando aprovecharme de su capacidad y de sus experiencias". (De la amistad, Marco Tulio Cicerón, 123, Ed. Porrúa, S. A.)

Que la iluminación de Dios sea en mi maestro.

Que la paz y comprensión sea en nosotros.

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 07 de Mayo del 2004.

**NICOLAS MARTINEZ CERDA**

Discípulo del maestro

**J. RAMON PALACIOS VARGAS.**